ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS
FOLIO
23

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 1995 y 1994 y finalizados el 31 de diciembre de 1995 y 1994

NOTA 1: BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

En cumplimiento de lo dispuesto por las Resoluciones N° 195/92 y 230/93 de la Comisión Nacional de Valores, los presentes Estados Contables fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 6, 8, y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas con las modalidades establecidas por las citadas Resoluciones.

Conforme a la Resolución N° 272 de la Comisión Nacional de Valores, los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995 han sido reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995, no conteniendo actualizaciones posteriores.

Lo dispuesto en la mencionada Resolución, no está de acuerdo con las normas contables profesionales. De haberse efectuado la reexpresión de los Estados Contables hasta la fecha de cierre del ejercicio el Patrimonio Neto hubiera aumentado en aproximadamente $ 4.200.000 y la Ganancia del ejercicio hubiera disminuido en $ 38.500, efectos no considerados significativos.

Los Estados Contables al 31 de diciembre de 1994, que se presentan a fines comparativos, han sido reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995. A los efectos de la comparabilidad se han efectuado reclasificaciones sobre la información al 31 de diciembre de 1994, para exponerla sobre bases uniformes con la del presente ejercicio.

Los presentes Estados Contables, sus notas y anexos se presentan en pesos.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACION

Los criterios de valuación y exposición utilizados en la preparación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995 y 1994 han sido los siguientes:

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996
Alfonso de Laferrere
por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y Cía.
Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Ivanissevich
Vicepresidente

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS
FOLIO
24

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (continuación)

a) Activos y Pasivos en moneda nacional

Los Activos y Pasivos en moneda nacional están expresados por su valor nominal al cierre del ejercicio, incluyendo los correspondientes intereses devengados.

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en activos y pasivos por considerar que los mismos no son significativos.

b) Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, incluyendo los correspondientes intereses devengados.

c) Inversiones

Corrientes:

Corresponden a:

- Colocaciones a plazo fijo, las cuales se encuentran valuadas a su monto original más intereses devengados al cierre del ejercicio.

- Acciones y cuotas partes en fondos comunes de inversión, las cuales se encuentran valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

- Bono Argentina, el cual ha sido valuado a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

No Corrientes:

Corresponden al Bono Argentina, el cual ha sido valuado a valor de cotización al cierre del ejercicio.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 1996
Alfonso de Laferrere
por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y Cía.
Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Ivanissevich
Vicepresidente

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS
FOLIO
25

NOTA 2: (continuación)

d) Créditos a recuperar de los usuarios

Estos créditos surgen de convenios con Provincias, Municipios, y otras entidades a recuperar de los usuarios que se encuentran actualmente incorporados a la red, y de los que se incorporen en el futuro a las redes instaladas bajo los términos de estos convenios y están pactados en metros cúbicos de gas. Los mismos han sido valuados a la tarifa promedio del gas distribuído.

e) Bienes de Cambio

Estos se encuentran valuados a su costo de reposición al 31 de diciembre de 1995, el que no excede su valor recuperable.

f) Bienes de Uso

Los Bienes de Uso transferidos por Gas del Estado al inicio de las operaciones de la Sociedad, ocurrido el 28 de diciembre de 1992, han sido valuados en forma global de acuerdo a las cláusulas del Contrato de Transferencia de las acciones de la Sociedad por parte de Gas del Estado y reexpresados en moneda constante al 31 de agosto de 1995.

El valor arriba indicado fue reproporcionado individualmente a cada bien en función de un inventario y valuación, realizado por consultores externos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.

Las incorporaciones efectuadas con posterioridad y hasta el 31 de agosto de 1995, han sido valuadas a su costo de adquisición reexpresado en moneda constante a dicha fecha. A partir del 1° de septiembre de 1995 las incorporaciones han sido valuadas a su costo de adquisición en moneda corriente del período a que corresponden.

Hasta el 30 de junio de 1995 las incorporaciones de redes de distribución de gas recibidas sin obligación de contraprestación, fueron registradas al costo de reposición al momento de la transferencia con contrapartida al rubro Otros Ingresos.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 Alfonso de Laferrere por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 HARTENECK, LOPEZ Y Cía. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Ivanissevich
Vicepresidente

COMISIÓN NACIONAL REGULADORA DEL FOLIO 26

NOTA 2: (continuación)

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Nacional de Valores en sus reuniones del 28 de julio y 16 de agosto de 1995, las redes de distribución de gas transferidas con posterioridad al 30 de junio de 1995, por los usuarios a título no oneroso o construidas parcialmente con aportes de terceros, se incorporan por el menor valor entre el costo de construcción o, en caso de no conocerse aquél, el de reposición y el de utilización económica de dicho activo.

Su contrapartida, en la medida que el valor de la obra incorporada exceda el valor de las contraprestaciones a que se obliga la Sociedad, o cuando estas contraprestaciones no existan (incorporaciones a título gratuito), se registra en una cuenta regularizadora que se expone deducida de Bienes de Uso, y cuyo criterio de amortización es equivalente al del bien incorporado.

La obligación de compensar parcial o totalmente a los terceros, se expone como pasivo de la Sociedad.

Los valores así determinados se exponen netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes.

Los valores de los Bienes de Uso en su conjunto no exceden su valor recuperable.

g) Activos Intangibles

Corresponden a los gastos por asesoramiento financiero relacionados con el programa global de emisión de Obligaciones Negociables tal como se indica en la Nota 11 y que se amortizan en un plazo de cinco años, período de duración del mencionado programa.

A efectos de adaptar los criterios de valuación utilizados por la Sociedad con los establecidos por las normas de contabilidad vigentes en los mercados internacionales, la Sociedad efectuó la amortización acelerada de todos los activos intangibles, por un valor equivalente al neto resultante de dichos activos al 30 de septiembre de 1995, con excepción de los gastos relacionados con el programa global de emisión de Obligaciones Negociables.

Iniciatado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 Alfonso de Laferrere por Comisión Fiscalizadora

Iniciatado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 HARTENECK, LOPEZ Y Cía. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Ivanissevich
Vicepresidente

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS
FOLIO
27

NOTA 2: (continuación)

El importe correspondiente a dicha amortización acelerada se ha expuesto dentro del rubro "Otros Egresos".

Los activos intangibles incorporados al 31 de agosto de 1995 se exponen a su costo reexpresado en moneda constante a dicha fecha, mientras que las incorporaciones posteriores al 1° de septiembre de 1995 se exponen a su costo incurrido en moneda corriente del período al que corresponden, en ambos casos netos de su correspondientes amortizaciones acumuladas de acuerdo al método de la línea recta.

h) Patrimonio Neto

El Capital Social y los Adelantos Irrevocables han sido expresados a su valor nominal.

El Ajuste del Capital Social y el Ajuste Integral de Adelantos Irrevocables representan la diferencia entre el valor nominal del Capital y de los Adelantos Irrevocables y su valor ajustado en base a la variación del índice de precios mayoristas nivel general hasta el 31 de agosto de 1995.

El resto de las cuentas del Patrimonio Neto han sido valuadas reexpresando los saldos de inicio y los movimientos del período hasta el 31 de agosto de 1995 en moneda constante a dicha fecha, los movimientos posteriores se encuentran registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

i) Cuentas de Resultado

Los resultados del ejercicio se exponen de la siguiente forma:

- Las partidas de resultados originadas hasta el 31 de agosto de 1995 se reexpresaron en moneda constante a dicha fecha.
- Las partidas de resultados originadas a partir del 1° de septiembre de 1995 se exponen en moneda corriente del período a que corresponden.
- Los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles), se determinaron en función de los valores de tales activos.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 Alfonso de Laferrere por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 HARTENECK, LOPEZ Y Cía. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Ivanissevich
Vicepresidente

ENTE REGULADOR DEL GAS
FOLIO
28

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (continuación)

j) Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de gas se produce en el momento de la prestación del servicio, con débito a la cuenta "Consumos de Gas no Facturados".

k) Resultados Extraordinarios

En este rubro al 31 de diciembre de 1994, se ha contabilizado la diferencia entre el valor resultante de los créditos por facturaciones emitidas por Gas del Estado S.E.. - pendientes de cobro - y por consumos de gas no facturados, transferidos a Camuzzi Gas del Sur S.A. de acuerdo a lo establecido en el Anexo XXII del Contrato de Transferencia de acciones, y el importe asignado a dichos créditos según consta en el mencionado anexo, neta del efecto de dichas partidas en el impuesto a las ganancias.

l) Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Para la presentación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se ha adoptado la Alternativa D-Método Indirecto de la Resolución Técnica N° 9 de la F.A.C.P.C.E., considerándose fondos a Caja y Bancos e Inversiones de rápida realización.

NOTA 3: COMPOSICION DE LOS RUBROS

Estado de Situación Patrimonial

a) Créditos por Ventas	31.12.95 $	31.12.94 $
Deudores por Ventas	17.369.513	16.800.567
Subsidios a Cobrar	38.270.361	23.615.262
Consumos de Gas no Facturados	9.933.941	9.065.696
Subtotal	65.573.815	49.481.525
menos: Previsión para Deudores Incobrables (Anexo "E")	(3.078.460)	(2.535.773)
Total	62.495.355	46.945.752

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 Alfonso de Laferrere por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 HARTENECK, LOPEZ Y Cía. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Ivanissevich
Vicepresidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (continuación)

b) Otros Créditos

	31.12.95 $	31.12.94 $
- Corrientes:		
Créditos a Recuperar de Usuarios (Nota 2.d)	160.346	407.891
Anticipos Diversos	50.083	344.873
Gastos Pagados por Adelantado	33.170	261.707
Créditos Fiscales	2.844.376	1.503.950
Depósitos en Garantía	57.687	-
Diversos	236.447	123.168
Total	3.382.109	2.641.589
- No Corrientes:		
Créditos a Recuperar de Usuarios (Nota 2.d)	-	131.460
Diversos	2.311	1.048
Total	2.311	132.508

c) Otros Pasivos

	31.12.95 $	31.12.94 $
- Corrientes:		
Bonificaciones a otorgar	332.053	-
Consumidores por Depósitos en Garantía	79.178	190.085
Otras Cuentas por Pagar	320.664	1.061.014
Total	731.895	1.251.099

	31.12.95 $	31.12.94 $
- No Corrientes:		
Otras Cuentas por Pagar	1.000	1.048
Total	1.000	1.048

Estado de Resultados

d) Ventas netas

	31.12.95 $	31.12.94 $
Ventas de Gas	197.563.912	210.024.303
Ventas de Otros Conceptos	1.143.250	736.545
Impuestos Directos sobre Ventas	(2.869.868)	(3.132.334)
Total	195.837.294	207.628.514

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996
Alfonso de Laferrere
por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996
HARTENECH, LOPEZ Y Cía.
Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Wainissevich
Vicepresidente

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS
FOLIO
30

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (continuación)

e) Resultados financieros y por tenencia Generados por Activos	31.12.95 $	31.12.94 $
Intereses	3.372.525	2.834.160
Renta de Títulos y Acciones	12.253	837
Diferencia de Cambio	93.998	157.111
Descuentos Obtenidos	11.225	-
Resultado por Exposición a la Inflación	(3.192.364)	(3.658.152)
Total	297.637	(666.044)

Generados por Pasivos	31.12.95 $	31.12.94 $
Intereses	(3.842.075)	(1.930.653)
Diferencia de Cambio	(29.865)	(46.967)
Diversos	(48.200)	-
Resultado por Exposición a la Inflación	2.856.801	3.014.702
Total	(1.063.339)	1.037.082
Resultados Financieros Netos	(765.702)	371.038

f) Otros Ingresos y Egresos Otros Ingresos	31.12.95 $	31.12.94 $
Ganancia por Transferencia de Redes	5.654.080	21.144.976
Comisiones por cobranzas por cta. de terceros	3.138	2.891
Alquileres	373.597	-
Diversos	69.106	16.699
Total	6.099.921	21.164.566

	31.12.95 $	31.12.94 $
Otros Egresos		
Activos Intangibles (Nota 2.g.)	(3.708.078)	-
Diversos	(70.308)	(104.648)
Total	(3.778.386)	(104.648)
Total Otros Ingresos y Egresos	2.321.535	21.059.918

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 Alfonso de Laferrere por Comisión Fiscalizadora

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 HARTENECK, LOPEZ Y Cía. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Macfarlane
Vicepresidente

REGULADOR DEL GAS
FOLIO
31

NOTA 3: (continuación)

g) Resultados Extraordinarios	31.12.95 $	31.12.94 $
Anexo XXII - Contrato de Transferencia Gas del Estado S.E.	-	(1.106.957)
Beneficio Impositivo	-	332.087
Total	-	(774.870)

NOTA 4: OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

-Resultados	31.12.95 $	31.12.94 $
Camuzzi Gas Pampeana S.A.		
-Venta de Gas y Transporte	169.033	-
-Compra de Gas Propano	(1.346.508)	(1.805.459)
-Servicios administrativos y de personal (Pérdida)	(3.149.349)	(3.578.325)
Camuzzi Argentina S.A.		
-Honorarios según Contrato de Asistencia Técnica y Servicios de Asistencia Profesional (Pérdida)	(2.645.599)	(3.816.471)
Sodigas Sur S.A.		
-Servicios de Asistencia y Gestión Financiera (pérdida)	(606.260)	(643.539)
Loma Negra C.I.A.S.A.		
-Ventas de gas	1.102.119	985.478
Pasivos		
- Camuzzi Gas Pampeana S.A.	123.428	726.517
- Camuzzi Argentina S.A.	146.259	731.854
- Sodigas Sur S.A.	-	61.842
	269.687	1.520.213

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 Alfonso de Laferrere por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 HARTENECK, LOPEZ Y Cía. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Ivanissevich
Vicepresidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 5: ESTADO DEL CAPITAL

Al 31 de diciembre de 1995 el estado del Capital es el siguiente:

Capital	$	Aprobado por		Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha	Organo	
Inscripto, Suscripto e Integrado	12.000	24.11.92	Acta Constitutiva	1.12.92
Inscripto, Suscripto e Integrado	138.220.272	28.12.92	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas	10.09.93
Inscripto, Suscripto e Integrado	35.793.818	19.04.94	Asamblea Ordinaria de Accionistas	16.09.94

NOTA 6: BIENES REGISTRABLES

En lo que se refiere a los bienes inmuebles registrables transferidos en el Contrato de Transferencia, la compañía llevó adelante, con la Escribanía General de la Nación, la escrituración de los mismos, quedando pendientes solamente casos aislados no significativos.
Asimismo, se completó la transferencia de la totalidad de los automotores.

NOTA 7: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, el 5 % de la ganancia del ejercicio deberá transferirse a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance el 20 % del Capital Social.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 Alfonso de Laferrere por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 HARTENECK, LOPEZ Y Cía. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Ivanissevich
Vicepresidente

NOTA 8: ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para la privatización de la prestación del servicio público de distribución de gas, la Sociedad no podrá, sin previa autorización de la Autoridad Regulatoria bajo pena de caducidad de la licencia para la prestación del servicio, vender, ceder o transferir bajo cualquier título o constituir gravámenes sobre bienes esenciales afectados a la prestación del servicio.

NOTA 9: INVERSIONES OBLIGATORIAS

La Licencia de Distribución en su Capítulo IV, impone a la Compañía un plan de Inversiones Obligatorias para el quinquenio 1993 a 1997, que involucra la ejecución de inversiones en cañerías, servicios, protección anticorrosiva, equipos de comunicación y SCADA.

Año	U$S
1993	2.704.000
1994	2.704.000
1995	2.150.000
1996	1.925.000
1997	1.925.000
Total	11.408.000

Asimismo, la Compañía ha realizado en tiempo y forma las Inversiones Obligatorias correspondientes a los años 1993 y 1994, habiendo sido notificado por el Ente de tales cumplimientos, previa auditoría operativa de dichas inversiones.

Las Inversiones Obligatorias del ejercicio 1995 se encuentran en la fase de verificación por parte del organismo de contralor.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 Alfonso de Laferrere por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 HARTENECK, LOPEZ Y Cía. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Ivanissevich
Vicepresidente

ENTE REGULADOR DEL GAS
FOLIO
34

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 10: OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 13 de diciembre de 1994, la Sociedad co-emitió con Camuzzi Gas Pampeana S.A., la segunda serie de Obligaciones Negociables, dentro del marco del Programa Global de Emisión cuya oferta pública fue autorizada por Resolución N° 10.535 de la Comisión Nacional de Valores del 3 de junio de 1994.

Dicha emisión fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el día 2 de noviembre de 1994, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea de Accionistas.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

-Valor nominal: U$S 90.000.000
-Porcentaje correspondiente a Camuzzi Gas del Sur S.A.: 38,89%.
-Tasa de Interés: LIBOR más 300 puntos, siendo los intereses pagaderos por trimestres vencidos.
-Vencimiento del capital: a los 2 años contados a partir de la fecha de emisión.

El mencionado programa fue creado bajo la forma de una co-emisión con Camuzzi Gas Pampeana S.A., siendo ambas sociedades solidariamente responsables por el pago de intereses y el rescate del Capital.

El día 12 de diciembre de 1994, mediante un contrato con J.P. Morgan, se acotó la tasa que pagará la compañía por la co-emisión de U$S 90 millones.

La operación consiste en acotar la tasa a un mínimo de 6,5% anual y un máximo del 7,5% anual, con la excepción de aquellos períodos en que la misma supere el10,0% anual, ocasión en que la compañía deberá hacer frente al costo total de los intereses.

NOTA 11: DEUDAS FISCALES

Durante el ejercicio la Sociedad se acogió al plan de facilidades de pagos previsto en los decretos 314/95 y 316/95.

El total refinanciado ascendió a $ 797.773, pagadero en cuotas mensuales iguales, operándose el vencimiento de la última cuota el 16 de mayo de 1999.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 1998
Alfonso de Laferrere
por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y Cía.
Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Manissevich
Vicepresidente

ENTE REGULADOR DEL GAS
FOLIO 35

NOTA 12: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL

Con fecha 27 de julio de 1994 la Asamblea de Accionistas decidió por unanimidad cambiar la denominación social sustituyéndola por "CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.", lo que implicó la reforma del artículo 1º del Estatuto Social.

La inscripción de dicha modificación en la Inspección General de Justicia fue efectuada el 14 de marzo de 1995.

NOTA 13: INCORPORACION DE OBRAS SOLVENTADAS POR TERCEROS

Las obras solventadas por terceros incorporadas durante los ejercicios finalizados el 31de diciembre de 1995 y 1994 fueron las siguientes:

	31.12.95 $	31.12.94 $
- Incorporadas hasta el 30 de junio de 1995		
• Con contraprestación	65.358	-
• A título gratuito con contrapartida en Otros Ingresos	5.654.080	21.144.976

Con fecha 8 de febrero de 1996 el ENARGAS emitió la Resolución 269/96, estableciendo que en los emprendimientos financiados total o parcialmente por terceros usuarios deberá efectuarse una bonificación a dichos usuarios basada en la diferencia entre el valor del negocio de cada emprendimiento y el importe efectivamente bonificado, si lo hubiera, y requiriendo a la Sociedad la presentación de una propuesta en tal sentido.

La Sociedad se encuentra abocada al análisis del efecto de lo dispuesto por el ENARGAS en la mencionada resolución y su relación con el nuevo criterio de valuación que se menciona en la nota 2.f, razón por la cual no ha efectuado registración alguna por las redes solventadas por terceros incorporadas a partir del 30 de junio de 1995. Se prevé que el pasivo que pudiera surgir como consecuencia de la Resolución Nº 269/96 no será significativo.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 Alfonso de Laferrere por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 HARTENECK, LOPEZ Y Cía. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Ivanissevich
Vicepresidente

36

NOTA 14: TASAS MUNICIPALES DE OCUPACION DEL SUBSUELO

En general las Municipalidades incluyen en sus ordenanzas fiscales un gravamen a la ocupación del subsuelo. Dicha potestad colisiona con Normas Federales.

La licencia de distribución otorga a la Licenciataria la gratuidad para el uso del subsuelo y establece que, en el caso que las Municipalidades impongan esta tasa y que su vigencia quede confirmada judicialmente, se autoriza a la Licenciataria su traslado a los usuarios a través de un incremento en la tarifa.

En tal sentido, el punto 6.1. de la Licencia de Distribución establece que "mientras esté a su cargo el servicio licenciado, la Licenciataria tendrá derecho a la ocupación y usos gratuitos de todas las calles, avenidas, plazas, puentes, caminos y demás lugares del dominio público, incluso su subsuelo y espacio aéreo, que fueren necesarios para la colocación de las instalaciones destinadas a la prestación del servicio licenciado incluyendo las líneas de comunicación y las interconexiones con terceros.

Ello no obstante, si por sentencia judicial firme se admitiera la validez de normas provinciales o municipales que impongan a la Licenciataria un cargo por dicha ocupación o uso, la Licenciataria podrá trasladarlo en su exacta incidencia, a las tarifas de los usuarios residentes en la jurisdicción que impuso dicho cargo debiendo intervenir la Autoridad Regulatoria de acuerdo con el procedimiento en el punto 9.6.2. y sin derecho a reclamo alguno contra el Otorgante o Gas del Estado".

En la actualidad los casos más relevantes en disputa referentes a las tasas de ocupación del subsuelo son:

Municipalidad de Viedma, Provincia de Río Negro: inició un juicio de apremio por el cobro de la tasa de ocupación de subsuelo por $ 246.400, monto que no incluye accesorios y multas. Dicho juicio ha sido apelado en segunda instancia y aún se encuentra pendiente de resolución.

Municipalidad de Neuquén, Provincia de Neuquén: el monto reclamado es de $ 54.838,20, monto que no incluye accesorios y multas. La Municipalidad apeló la sentencia de segunda instancia en cuanto declaró incompetente para entender en las presentes actuaciones al juzgado provincial interviniente. La Sociedad contestó el traslado y la causa se encuentra para su resolución.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 Alfonso de Laferrere por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 HARTENECK, LOPEZ Y Cía. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Ivanissevich
Vicepresidente

NOTA 15: CONCILIACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y DEL PATRIMONIO NETO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (PCGA EN EE.UU.)

A continuación se resumen los ajustes significativos en la utilidad neta y en el patrimonio neto por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995 y 1994, los cuales serían requeridos si se hubiesen aplicado los PCGA en EE.UU., en lugar de las normas contables profesionales en Argentina.

	1995 $ (000)	1994 $ (000)
Utilidad neta del ejercicio	20.979	40.013
Ajustes a PCGA en EE.UU.:		
- Aumento (Disminución) producido por:		
Efecto de aumentos, depreciaciones y disminuciones de Bienes de Uso	(2.393)	(17.144)
Efecto de aumentos, amortizaciones y disminuciones de Activos Intangibles	3.413	(1.289)
Disminución de honorarios Soc. art. 33 Ley 19.550	-	1.368
Impuesto a las ganancias diferido	(1.563)	3.165
Utilidad neta aproximada del ejercicio de acuerdo con PCGA en EE.UU.	20.436	26.113
Utilidad por acción		
Importe según NCP en Argentina	0,12	0,23
Importe aproximado según PCGA en EE.UU.	0,12	0,15

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 Alfonso de Laferrere por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 HARTENECK, LOPEZ Y Cía. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Ivanissevich
Vicepresidente

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS
FOLIO
38

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 15: (continuación)

	1995 $ (000)	1994 $ (000)
Patrimonio Neto	244.230	240.057
Ajustes a PCGA en EE.UU.:		
- Aumento (Disminución) producida por:		
Efecto de aumentos, amortizaciones y disminuciones de Bienes de Uso	(52.001)	(49.608)
Efecto de aumentos, amortizaciones y disminuciones de Activos Intangibles	-	(3.413)
Deudas Soc. art. 33 Ley 19.550	2.542	2.543
Impuesto a las ganancias diferido	9.106	10.669
Patrimonio Neto aproximado de acuerdo con PCGA en EE.UU.	203.877	200.248

La información adicional requerida por los PCGA en EE.UU., no ha sido incluída.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 Alfonso de Laferrere por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de marzo de 1996 HARTENECK, LOPEZ Y Cía. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Alejandro P. Ivanissevich
Vicepresidente